

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

**ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,  
Centro de Gobierno, San Salvador  
11 de diciembre de 2017

ORDEN No.:  
OC/GOES257/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS/BIBLIOTECA NACIONAL.

**RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**

**NIT**

**JUAN CARLOS HIDALGO HERNÁNDEZ**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	2	ROLLO	PLANTILLA DELGADA PARA FORROS DE LIBROS A UTILIZARSE EN LA ENCUADERNACIÓN DE 50 YARDAS CADA ROLLO COLOR VINO Y AZUL (1 ROLLO DE CADA COLOR), ORIGEN MÉXICO	\$ 170.00	\$ 340.00
2	14110000	54105	200	PLIEGO	CARTÓN PIEDRA # 2 30 X 40", MARCA HISPALIA	\$ 1.65	\$ 330.00
3	14110000	54105	100	PLIEGO	CARTÓN PIEDRA # 1 C-40 30 X 40", MARCA HISPALIA	\$ 1.05	\$ 105.00
4	53100000	54104	25	YARDA	MANTA CRUDA DE 36" DE ANCHO, ORIGEN DE LA INDIA	\$ 3.00	\$ 75.00
5	53100000	54104	5	YARDA	FRANELA BLANCA DE 36" DE ANCHO, MARCA INDUREX	\$ 2.50	\$ 12.50
6	14110000	54105	2	RESMA	PAPEL LEDGER 30 X 40 B-32 BLANCO (500 PLIEGOS CADA RESMA, MARCA LEDGER)	\$ 138.00	\$ 276.00
7	31210000	54107	12	GALÓN	PEGAMENTO PARA ENCUADERNACIÓN, MARCA MASTER PEGA	\$ 12.50	\$ 150.00
8	14110000	54105	500	PLIEGO	PAPEL BOND 30 X 40" B-20 BLANCO, MARCA GENERAL	\$ 0.18	\$ 90.00
9	14110000	54105	500	PLIEGO	PAPEL KRAF 30 X 40" BASE 60, MARCA IMPACEL	\$ 0.14	\$ 70.00
10	14110000	54105	100	PLIEGO	FOLDKOTE C-14 PLIEGO INTERMEDIO DE 30 X 40", MARCA PEREZ TRADING	\$ 0.75	\$ 75.00
11	27110000	54118	5	C/U	CUCHILLAS CUTTER ANCHA NEGRA GRANDE, MARCA EDDING	\$ 3.35	\$ 16.75
12	44110000	54114	5	C/U	TIJERAS MANGO ERGONÓMICA 8.5" MARCA BAMBARY	\$ 2.59	\$ 12.95
13	31210000	54107	5	C/U	REGLAS PLÁSTICAS DE 15" 40 CM, MARCA ARISTO	\$ 2.35	\$ 11.75
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 1,564.95</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Materiales que se utilizarán para la encuadernación y conservación de las colecciones ya que se ven amenazadas cada día que pasa, debido a diferentes factores entre los que podemos mencionar, problemas climáticos y atmosféricos desfavorables, ataque de microorganismo, insectos y roedores, uso manejo y almacenamiento inadecuado y causas internas que están relacionadas con la calidad del papel y la falta de concientización de este fenómeno..

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTÍA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros..

**TIEMPO DE ENTREGA:** en 10 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en la Biblioteca Nacional de El Salvador, ubicada en la 4ª Calle Oriente y Avenida Oscar Arnulfo Romero No 124, San Salvador.



**DOCUMENTOS DE COBRO:** Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente** a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva **Acta de recibido de conformidad el suministro**.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: a Gladis Corina Durán de Rendón, Técnico de la Biblioteca Nacional.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2281-2397, con el objeto de coordinar la entrega del suministro.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 86 de la LACAP.

  
DESIGNADO



  
D. BO. JEFES DACI



  
DISTRIBUIDORES DIVERSOS  
JUAN CARLOS HIDALGO HERNANDEZ  
NIT. 0614-010887-102-2 REGISTRO No. 220707-7  
TEL. 2276-1448 / 2103-4356  
2530-0473

  
SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMAN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTION POR EL DACI

19/12/17

Versión